

EXP-UNC: 0032851/2019

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el viaje al *V Coloquio Internacional "Literatura y Vida"*, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la temática de las Jornadas resultan de interés para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;

Que se adjunta circular con la fundamentación, objetivos y cronograma de las Jornadas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el pedido de referencia;

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional para el viaje al *V Coloquio Internacional "Literatura y Vida"*, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **310**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.